



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XIV Sesión 30 de septiembre de 2014
----------------------------------	--	--

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

(Cumplido)

"Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, celebramos este día la Décima Cuarta Sesión del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, 30 de septiembre del 2014, declaro abierta esta Décima Cuarta Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura y del Período de Receso.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: las circulares número 42 y 47 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Colima. La circular número 9 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. La circular número 13 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio número DGAJEPL/2293/2014 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

Documentos que obran para lo conducente".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, tenga a bien continuar dando cuenta de los asuntos existentes en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. Si alguno de ustedes, compañeras y compañero Diputado, desean expresar algún comentario, sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Primer Secretario, sírvase dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo Período Ordinario, con los asuntos dictaminados y los que quedan en trámite. Para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, procederemos a la clausura de esta Sesión.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto por tratar, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión de la Diputación Permanente y por terminados los trabajos del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, 30 de septiembre de 2014.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y formule la constancia respectiva".